

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TRANSPORTES Y CARGAS IMBABURA C.A.TRANSCAIMB

Se comunica al público que TRANSPORTES Y CARGAS IMBABURA C.A.TRANSCAIMB aumentó su capital suscrito en US\$720,00 , fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de julio de 2008. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ. de 02 SET. 2008

3528

En virtud de la referida escritura pública, se reforma el artículo quinto del estatuto, el mismo que dirá:

"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito de la Compañía es de Mil Doscientos Veinte y Cuatro Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica, dividido en ciento dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de 12 dólares cada una, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas en numerario. El capital autorizado es la cantidad de dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho dólares..."

Quito,

~~Dr. Leonardo Guzmán~~  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
-1 JURIDICO DE COMPAÑIAS

EXP. 48385  
Tr. 23455

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.